

COMUNICADO

FE DE ERRATAS

CONCURSO PÚBLICO CAS N.º 002-2025-HRGDV-ABANCAY

La Comisión de Evaluación del Concurso Público CAS N.º 002-2025-HRGDV-ABANCAY comunica a los postulantes y al público en general la siguiente **Fe de Erratas**:

Por un error material en la publicación de resultados de la Evaluación Curricular, se consignó como APTO al postulante Erlsim Pinares Palomino, cuando corresponde la condición de NO APTO.

Luego de la verificación del expediente, se determinó que el postulante no acredita los 2 años de experiencia laboral general ni el 1 año de experiencia específica exigidos en las bases, dado que su título profesional fue obtenido recién en noviembre de 2024, por lo que no cumple con el perfil requerido.

En consecuencia, se rectifica el resultado, quedando registrado como:

ERLSIM PINARES PALOMINO — NO APTO

La Comisión realiza esta corrección en aras de la transparencia y el estricto cumplimiento de las bases y normativa aplicable del Decreto Legislativo N.º 1057 y su Reglamento.

Abancay, 13 de noviembre del 2025

Comisión de Evaluación Concurso Público CAS N.º 002-2025-HRGDV


Lic. Yolanda F. Chavama
Abog. Leonardo E. Cerna
Dr. Edisón Vivanco Quinte
SECRETARIO